Moratoria 2020

Resolución General N.º 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para enero 2022

Vigente al 20/12/2021

TNA - para plazo fijo canal electrónico
37%

Vigente al 20/12/2021

TM20
34%

Vigente al 20/07/2022

Badlar
34,1875**%**

Vigente al 20/11/2021

Badlar
34,1875%

Detalle composición de tasa	**Tasa efectiva mensual de financiamiento**
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	2,84%